



Integración social

La integración social ha sido definida desde el punto de vista del Desarrollo Humano como el complemento entre tres conceptos: tener, amar y ser. De acuerdo con el finlandés Erik Allardt, “tener, amar y ser son las palabras de efecto para llamar la atención sobre las condiciones necesarias centrales para el desarrollo y la existencia humanos. Se supone claramente que hay necesidades humanas básicas tanto materiales como no materiales, y que es necesario combinar ambos tipos en un sistema de indicadores diseñado para medir el nivel actual de bienestar en una sociedad”. *Tener* remite a “necesidades materiales e impersonales”, *amar* refleja necesidades sociales de solidaridad y pertenencia, y *ser* representa las necesidades de desarrollo personal.

Este planteo continúa la perspectiva de necesidades básicas propuesta por otro escandinavo, Johan Galtung, que se concentra en las condiciones que permiten vivir dignamente a los seres humanos: evitar la miseria, relacionarse con otras personas y evitar el aislamiento. De todas formas, puede verse claramente que los tres conceptos remiten al viejo ideario consagrado en la Revolución Francesa: libertad para hacer, igualdad de derechos y fraternidad entre miembros de una comunidad.

‘Tener’ hace referencia a la *posesión* de condiciones materiales que son necesarias para la supervivencia y para evitar la miseria. En esta dimensión, la integración implica no solamente la disposición de recursos económicos –ingresos y bienes–, sino también de vivienda digna,

oportunidades económicas, educación y acceso a servicios básicos. Además, no sólo en ello interviene la dispersión de ingresos y bienes a los que acceden diferentes sectores sociales, sino también la existencia de un umbral por debajo del cual se considera que las personas se encuentran en situación de *pobreza*. La integración económica supone por otra parte la posibilidad de ser parte de la comunidad contribuyendo en la producción de bienes o servicios que otras personas valoran.

‘Amar’ indica una necesidad de relacionarse con otras personas y de formar una identidad sobre esa base; implica la formación y el desarrollo de un sentimiento de *pertenencia* a grupos o comunidades. Es decir, en tanto dimensión de la integración social, no se agota en una situación de afecto entre personas, sino que allí interviene fundamentalmente el apego a un colectivo mayor, más o menos abstracto. En muchos casos, este vínculo es independiente de la situación material, aunque existen numerosos estudios que demuestran importantes variaciones cuando, por ejemplo, la pobreza se generaliza rápidamente o se desata una guerra entre naciones. La carencia de sentimiento de pertenencia se denomina *anomia*, y se asocia fundamentalmente al incumplimiento de normas sociales.

‘Ser’ indica la posibilidad de desarrollo personal y de superación del aislamiento; implica la *participación* efectiva en aspectos considerados valiosos, en particular, en las decisiones y actividades que influyen en la propia vida. Esto no se agota únicamente en la posibilidad de agen-

cia, que incluye la intervención activa en las propias oportunidades de bienestar, sino que además involucra el desarrollo de capacidades profesionales, culturales, recreativas y de interrelación con otras personas. Desde el punto de vista de la integración social, la falta de participación es sinónimo de *alienación*, y se asocia especialmente al aislamiento y a la irrelevancia para el conjunto social.

Las tres dimensiones –posesión, pertenencia y participación– pueden ser consideradas como independientes. Sin embargo, conforman conjuntamente una visión superadora de la integración social. Pueden encontrarse relaciones causales entre ellas, pero al no ser éstas unidireccionales no sería correcto resumirlas a una sola. Una persona podría estar muy integrada desde el punto de vista de la participación social y tener un fuerte sentimiento de pertenencia a su comunidad, pero a la vez podría carecer de los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades materiales más elementales. O bien, otro caso puede ser el de un joven perteneciente a una familia con elevados ingresos, pero que vive aislado de su comunidad o sufre una fuerte aversión hacia su país o sus compatriotas.

Como se verá en el capítulo 7, referido a la encuesta realizada entre jóvenes de la Provincia de Buenos Aires, las tres dimensiones están sólo levemente asociadas en este tramo de edad. Por ejemplo, tanto el sentimiento de pertenencia como la participación tienden a aumentar entre los jóvenes que tienen mayores oportunidades económicas. Pero si bien tal tendencia es claramente observable, está muy lejos de ser determinante: el porcentaje de jóvenes de elevado nivel socioeconómico que tienen un bajo grado de participación es mayor al del conjunto de los jóvenes bonaerenses. Si se observa una mayor correlación entre pertenencia y participación, pero de todas formas son frecuentes los casos en

que ambas dimensiones no se muestran coincidentes.

En todo el mundo, ciertas características de la cultura individualista contemporánea tienden a obstruir la integración de los jóvenes en la vida social. Por ello, la participación es un eje fundamental sobre el que debe basarse una política de Desarrollo Humano para la juventud. La relevancia de la participación es explicada por uno de los precursores teóricos del concepto de Desarrollo Humano, Amartya Sen, quien lo define como la libertad para vivir la vida que las personas tienen razones para valorar. En otros términos, el valor que una persona asigna a su modo de vida depende en buena medida de la libertad que ha tenido para elegirlo. Esto permite reconocer la importancia de los valores sociales de cada cultura local, que pueden influir en las libertades que disfrutaban realmente las personas, en temas tales como la equidad entre los sexos, el cuidado de los hijos, el tamaño de la familia, el tratamiento del ambiente o la valoración de las oportunidades de emigrar o de permanecer en el pueblo en el que se ha nacido.

En este punto, para poder exponer las ideas de Sen, corresponde aclarar el significado de una de las definiciones más difundidas del Desarrollo Humano: es el proceso de ampliación de las oportunidades y de las capacidades de las personas y de las comunidades. Las capacidades son aptitudes que se obtienen para alcanzar determinados resultados, aun cuando no se los considere deseables. Las oportunidades son alternativas u opciones de las que en un momento realmente se dispone para elegir actuar de una manera determinada, o para escoger no hacerlo.

En general, las capacidades son consecuencia de una serie de actividades extendidas en el tiempo, en tanto las oportunidades pueden verse drásticamente modificadas por hechos coyunturales. Por ejemplo: una persona puede tener *capacidad* suficiente para estudiar una deter-

minada carrera universitaria, como consecuencia de una inteligencia cultivada por una correcta alimentación, el cuidado familiar y una esmerada educación; pero a la vez, puede que no quiera hacerlo, o bien que no tenga la *oportunidad* de hacerlo, por ejemplo, por tener dificultades económicas o por residir en una localidad lejana a los centros universitarios.

El Desarrollo Humano implica no sólo la ampliación de las oportunidades y las capacidades de las personas, sino a la vez las de su comunidad. Ello es así porque la capacidad y las oportunidades de una persona no dependen tanto de su situación particular, sino más bien de la comunidad a la que pertenece: la mayor parte de los elementos de bienestar se obtienen por interacción con otras personas o, dicho de otra forma, la mayoría de las limitaciones en el desarrollo personal provienen de obstáculos socialmente condicionados.

La concepción del Desarrollo Humano como libertad es defendible no sólo porque sirve en sí como aporte para la libertad total de la persona, sino también porque aumenta las oportunidades y las capacidades de las personas para obtener resultados valiosos: una mayor libertad mejora la posibilidad de las personas para ayudarse a sí mismas. Es decir, la libertad es un “fin primordial” y un “medio principal” para el Desarrollo Humano. Éste implica entonces tanto los procesos que hacen posible la libertad de acción –las *capacidades* para actuar libremente–, como las *oportunidades* reales que tienen los individuos en función de sus circunstancias personales y sociales.

Además, debe considerarse la posibilidad de las personas de transformarse en *agentes* efectivos de la consecución de esos procesos y oportunidades. La centralidad de este último componente consiste en que permite concebir a la persona como un actor social relevante que puede provocar cambios y cuyos logros se pue-

den juzgar según sus propios valores y fines, independientemente de la evaluación que de ellos pueda hacerse con otros criterios externos –supuestamente, más *objetivos*. La condición de *agente* supone el ejercicio real de una capacidad para el logro de una determinada meta: dos personas pueden tener dos platos de comida objetivamente iguales, pero probablemente los valoren en forma diferente si trabajaron o no para conseguir estar frente a ellos. Así, el bienestar no depende exclusivamente de lo que uno tiene, sino también de lo que ha hecho efectivamente para conseguirlo.

Obviamente, la gran mayoría de las funciones de agencia no son individuales, sino sociales: casi todo lo que se considera como propio es producto de una cooperación con otros, se tenga o no conciencia de ello. De otra forma, sería bastante difícil llegar a disfrutar plenamente hasta de un simple plato de comida.

Hay muchas corrientes de pensamiento que menosprecian la libertad en favor de una exclusiva atención en el dinero y la riqueza. Amartya Sen, por el contrario, diferencia la prosperidad económica y la capacidad. El concepto de Desarrollo Humano incluye una visión del bienestar que trasciende la del nivel de ingresos, ya que existen otros factores que influyen significativamente en la vida de las personas. En esta visión, tener bienestar no es algo externo sobre lo que se tiene capacidad de disposición, sino algo que se consigue y se hace propio: “¿qué tipo de vida se lleva?, ¿qué éxito se tiene en términos de actuar y vivir? Tener una buena posición puede contribuir –si se dan otras cosas– a tener bienestar, pero esto último posee una calidad distintivamente personal que está ausente en lo primero”.

Además, la influencia de los ingresos en la vida de las personas varía según las capacidades que ellas tienen para transformarlas en bienestar. Por ello, sería insuficiente una visión del Desarrollo

Humano que solamente contemplara el acceso a bienes “primarios”. Esto impone una revisión del concepto de pobreza, superando el medido exclusivamente por el nivel de ingresos por un criterio que además considere la privación de las capacidades básicas de las personas “para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar”.

El concepto de *capacidades* se distingue del de *oportunidades*, en tanto éste hace referencia a los logros reales de las personas y aquél a la libertad que han tenido para llegar a ellos. Esta concepción de la pobreza no implica sólo la ausencia de oportunidades –se trata de la visión más difundida de la pobreza, por ejemplo, por encontrarse un hogar por debajo de un umbral de ingreso mensual–, sino más bien la insuficiencia de capacidades para conseguir esas oportunidades.

Referirse a las capacidades hace innecesario definir *a priori* qué necesidades de las personas deben ser objeto de las políticas públicas estatales: en la medida en que cada comunidad pueda determinar qué medios son más idóneos para satisfacer sus necesidades (por ejemplo, un nivel de ingresos mínimos universal), mientras se puedan establecer políticas que permitan ampliar las capacidades de las personas, se evita tener que recurrir a un arduo debate técnico sobre qué necesidades son fundamentales y cuáles no, en el mejor de los casos –o someter a miles de familias a un conjunto uniforme de prestaciones elementales seleccionadas exclusivamente por su costo, en el peor de los casos.

La idea de libertad que el Desarrollo Humano supone, implica que las personas puedan elegir qué necesidades satisfacer y cómo hacerlo. El proceso de debate público para la determinación de los valores que deben imponerse en una determinada comunidad no puede reemplazarse por índices y estadísticas elaborados por técnicos.

El ingreso es uno de los factores principales que determinan las capacidades, especialmente porque su insuficiencia suele ser la principal causa de las privaciones relacionadas a la pobreza. Pero existen otros factores que no pueden ser dejados de lado, porque las conexiones que existen entre ingreso insuficiente y privación de capacidades básicas presentan numerosas desviaciones, en especial entre los jóvenes, tanto si se analizan en el nivel personal como en el macro-social. Por ejemplo, la desigualdad de capacidades entre varones y mujeres puede deberse a razones independientes del nivel de ingresos, y provoca frecuentemente grandes diferencias en la salud, la educación o en el grado de poder político o social. Aun en sociedades opulentas como los Estados Unidos, el nivel de marginación de ciertos grupos étnicos lleva a que presenten una menor esperanza de vida que la de comunidades con niveles de ingresos muy inferiores.

En otros términos: la pobreza por falta de ingresos no es la única forma de privación, pues hay otros factores que influyen en las capacidades. La relación de la renta con las capacidades de las personas es contingente y condicional: la asociación entre insuficiencia de ingresos y falta de capacidades varía de unas comunidades a otras, e incluso de unas familias a otras y de unos individuos a otros; y esto es muy importante cuando se evalúan las políticas que aspiran a promover la integración social.

En buena medida, la evaluación de un sistema suele depender mucho de la información en que se basa: la que se excluye es tanto o más importante que la que se utiliza. Por ejemplo, si para evaluar el problema de la pobreza se realizan consideraciones de resultado (de *finés*) y para valorar una estructura económica se utilizan argumentos instrumentales (de *medios*), buena parte de la información que *a priori* se excluye hubiera servido para comprender vinculaciones entre ambos problemas:

los procesos que llevan a que millones de personas sean pobres no son independientes de los magníficos beneficios que produce la estructura socioeconómica. Admirar éstos y criticar aquellos no es más que una forma de mistificación cuyo resultado es naturalizar la desigualdad.

La ventaja de los regímenes democráticos reside en buena medida en que brindan la oportunidad de debatir públicamente los valores que deben procurar las instituciones de la comunidad, contra el afán tecnocrático de reemplazarlos por una única medida para la cual sólo una élite científica podría exponer cuáles serían las decisiones instrumentales idóneas. Además de la valoración de los procesos, si se consideran los estudios fundados exclusivamente en ciertos resultados agregados (por ejemplo en el ingreso *per cápita*), puede excluirse otro tipo de información sobre los resultados muy valiosa: entre otras cuestiones, la distribución del ingreso o de la riqueza, las amenazas ambientales, la inseguridad pública o la proliferación de peligros causados por el consumo incontrolado de ciertos productos. Y aun si se valora la distribución de ciertos resultados, se puede estar dejando de lado la libertad de las personas para elegir esos y no otros.

Por ejemplo, podría considerarse que un indicador de desarrollo es el porcentaje de personas que insume más de una cierta cantidad de calorías diarias, pero es muy diferente si tales personas pudieron elegir o no los alimentos con los cuales se procuran tales calorías. O bien, un mismo nivel de ingresos puede ser fuente de bienestar o no según cómo se valore la actividad a través de la cual se lo obtenga (un trabajo digno o una renta de un capital heredado, por ejemplo), o por su comparación con el nivel de ingresos de personas que realizan una misma actividad. O también, un joven desocupado puede sufrir daños morales, falta de motivación, disminución de su capacidad laboral o de

confianza en sí mismo, enfermedades o perturbación de sus relaciones familiares, aun cuando percibiera por otros medios un ingreso similar al que recibiría si estuviera plenamente ocupado.

En algunos casos, se pretende realizar el análisis del bienestar mediante la observación del nivel de satisfacción alcanzado: placer, felicidad o deseos, según las diferentes perspectivas. Pero si sólo se intenta valorar el Desarrollo Humano a través de este tipo de resultados, se oculta frecuentemente el hecho de que las personas adaptan sus expectativas a sus reales condiciones de vida. La percepción de la realidad no está determinada únicamente por la distancia entre la experiencia y las expectativas, sino que a la vez éstas se encuentran condicionadas por aquélla. Por ello, este tipo de evaluación suele ser injusto para las personas persistentemente desfavorecidas. Un joven que se encuentre en una situación de pobreza extrema durante años puede llegar a valorar soluciones muy diferentes que las que pretendería si no estuviera en ese estado.

También puede ocurrir que la insatisfacción no esté vinculada a la distancia respecto a un estado de cosas deseado, sino simplemente a una actitud socialmente determinada: si un joven considera que todos los que toman decisiones son malintencionados, sin admitir prueba en contrario, seguramente opinará que la realidad es producto de una injusticia, aun sin tener la más mínima versión ideal de cómo debería configurarse una sociedad para considerarla justa.

Así, la evaluación de la estructura social que suponga un proceso estático en la conformación de valores y experiencias oculta que cuando éstas cambian aquellos también lo hacen. Por ello, la consideración exclusiva del progreso social como el acceso a resultados medidos a través del nivel de satisfacción olvida que las personas pueden estar más o menos satisfechas según sus horizontes valorativos, y que és-

tos dependen en buena medida de los procesos por los cuales los resultados se consiguen: muy diferente es si una privación es vista como un “mal inevitable” sobre el cual ninguna política puede incidir, o si es concebida como un resultado de un proceso que puede ser revertido. Además, este problema incide sobre la tendencia de las personas a transformarse en agentes de su propio desarrollo: si la realidad es percibida como inevitable, la participación política o comunitaria pierde sentido.

Consolidación de la juventud

En las últimas décadas la noción de juventud se ha extendido temporalmente. No sólo para la visión de los teóricos que la estudian –sociólogos, sicólogos, antropólogos–, sino también para la propia imagen que los jóvenes se hacen de sí mismos. Ellos han ampliado los límites de ese período en el que se permiten vivir “nuevas experiencias, crecimiento y enriquecimiento personal”. Cada vez dura más tiempo esa etapa en la que es posible actuar como joven y sentirse como tal. Probablemente ello ocurra no sólo por el crecimiento de la esperanza de vida, sino también por la flexibilización de los mandatos morales que pautaban exigencias laborales y familiares bien determinadas para cada etapa de la vida.

Pero la juventud se ha expandido también a través de las clases sociales. Lo que hace algunas décadas era un concepto que solamente podía aplicarse a las clases medias y altas, hoy alude –con importantes diferencias, pero también con suficientes similitudes– a personas de todas las clases. Los jóvenes de todos los estratos reconocen hoy su propia juventud, y el resto de la población les atribuye rasgos que considera juveniles. Finalmente, la juventud ha terminado conformándose como una etapa consolidada en la

vida de las personas, perdiendo ya su condición de transitoria.

En buena medida, la “invención de la juventud” pudo ser vista como el resultado de estrategias de comercialización. En los países occidentales más industrializados, la juventud fue crecientemente asociada a un conjunto de pautas de consumo –vestimenta, calzado, adornos, viajes, cultura– a partir de la globalización de la música *rock*, en la segunda mitad del siglo XX. El mercado la ha reconocido a partir de allí como sector social diferenciado, y con él se desarrollaron tendencias culturales que denigraron los rasgos propios de la vejez –y hasta de la condición de adulto– y ensalzaron los de la juventud. La publicidad gráfica y la televisiva son claras muestras de estas tendencias. Además, una variada gama de productos está orientada a ellos específicamente, desde teléfonos celulares hasta chocolates. Se ha captado su atención valiéndose de su heterogeneidad y movilizándolos según intereses triviales.

El Estado ha sido mucho más lento en esa distinción, pues pasados los 18 años de edad pareciera seguir esperando que se cumpla con los caminos institucionalizados: estudiar o trabajar, o ambas cosas a la vez. La definición de la etapa juvenil ha suscitado múltiples debates, pero escasas decisiones significativas. Actualmente, hay un importante esfuerzo por parte de organismos específicos por diferenciar este período del de la niñez, de la adolescencia o de la adultez, a través de la identificación de sus particularidades. Sin embargo, la mayoría de los gestores de políticas para jóvenes limitan este período según sus propias consideraciones, que en general suelen tener un carácter más contextual que conceptual: se determinan las acciones más por las características del servicio o bien público que se ofrece, que por un diagnóstico acerca de los requerimientos propios de un conjunto determinado de personas.

Además, para el sentido común de la comunidad bonaerense, y en buena medida para el de la dirigencia pública estatal, la juventud remite más a la adolescencia, período “que va desde el inicio de la maduración sexual hasta la culminación fisiológica de la persona”. En tanto se acostumbra a utilizar coloquialmente el término como expresión de la falta de responsabilidades, suele dificultarse en ciertos casos la concepción de la juventud como “el período de maduración social o de socialización que culmina alrededor de los 30 años”.

Sin embargo, el paso inmediato de los establecimientos educativos al mundo del trabajo ha dejado de ser lo esperable en la mayoría de los casos. Ya no es el principal modo en que los jóvenes experimentan su integración social, aun cuando en miles de casos ello se produzca, con más o menos complicaciones. La integración de los jóvenes a su comunidad ha perdido esa automaticidad que durante años se consideró natural, aunque obviamente también en el pasado fueran muy frecuentes las situaciones anómalas. Sin embargo, no parecen haber surgido mecanismos de integración alternativos suficientemente generalizados para los jóvenes mayores de 18 años: una gran cantidad de personas de esa edad se encuentra simultáneamente fuera del sistema educativo y del mercado de trabajo. En tanto en las naciones más desarrolladas se ha iniciado la implementación de un conjunto de políticas públicas que promueven vías alternativas de integración social, en América Latina todavía el Estado pareciera dudar excesivamente ante la necesidad de experimentar algunas políticas, dejando traslucir la sospecha de que no se trata de un problema que requiera soluciones urgentes.

De todos modos, existe un conjunto de esferas de la vida cotidiana que también tiene una fuerte incidencia en las oportunidades y las capacidades que al-

canzan los jóvenes. Entre ellas, pueden mencionarse los proyectos profesionales, los niveles de la participación social, las manifestaciones culturales o las oportunidades de libre circulación por la ciudad. Se trata de vectores posibles para la acción pública estatal o comunitaria, en definitiva, vías de integración social juvenil, que son las que se analizan en el presente Informe. El mismo no va dirigido exclusivamente a las áreas específicas de juventud de los diferentes niveles de gobierno, ni a las organizaciones de la comunidad que ya trabajan con jóvenes. Intenta alcanzar a quienes en diferentes instituciones públicas o comunitarias tienen o pueden llegar a tener incidencia en la vida cotidiana de la población joven, para apoyar el surgimiento de una política de juventud de la Provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, este estudio ha tratado de conjugar en el análisis de los diferentes temas una visión adulta con la opinión de los propios jóvenes sobre ellos mismos. Se habla de jóvenes y, a la vez, se los hace hablar. Se procura vincular su forma de ver los problemas con las posibles respuestas que el sistema institucional podría llegar a dar.

Ya en 1986, Cecilia Braslavsky señalaba que existían ciertos mitos en torno a la juventud: su homogeneidad como grupo (según quién los identifique, se elige un estereotipo o grupo cuyas características se proyectan al conjunto), su supuestamente generalizado conflicto con los adultos y su acentuada participación social o, a la inversa, su marcada apatía. Esta clase de preconcepciones parece sostenerse en cierto sentido común al momento de proyectar posibles vías de acción pública, aun habiendo transcurrido ya casi 20 años desde tales observaciones. Este informe intenta aportar nuevos elementos para poder construir concepciones más complejas y actuales, a fin de conformar una base que permita formular políticas de juventud provinciales y municipales.

La centralidad de estas políticas reside en que hoy representan una oportunidad para imaginar proyectos que promuevan la integración social a un costo social relativamente accesible y con efectos de largo plazo. Como se afirma en un documento de la CEPAL, “el ciclo etéreo de la juventud es decisivo para perpetuar o revertir la reproducción intergeneracional de la exclusión social. Es allí donde se define el eslabonamiento entre educación y empleo, la inserción en la sociedad de la información, la autonomización económica y habitacional, y la constitución de núcleos familiares nuevos. Por lo tanto, actuar para y con los jóvenes es clave si se trata de proyectar sociedades más inclusivas a futuro”.

La categoría de juventud, las condiciones en que ésta se experimenta y los valores a ella atribuidos se transforman constantemente. Respecto a generaciones anteriores, actualmente hay cambios en el recorrido existencial y en la relación con el mundo adulto. Los proyectos pensables no son los mismos y difícilmente puedan concebirse como trayectorias estables para toda la vida, no sólo por los cambios en la organización del tiempo o la incertidumbre que se generaliza, sino también por la prolongación de la vida: ¿puede imaginarse como realista un proyecto de vida de 60 años de duración? Para las nuevas generaciones, el futuro ya no es un ordenador del presente. Por el contrario, pareciera que la calidad del presente permite pensar en un futuro posible –aún incierto–, o bien imposibilita tal proyección en caso de tratarse de un presente estancado.

La juventud como actor estratégico del desarrollo

Diferentes autores utilizan el concepto de “moratoria social” para designar esa

oportunidad de ser irresponsables de la que disponen algunos jóvenes económicamente acomodados. Es el momento de disponer del propio tiempo y de no estar obligado a “hacerse cargo” de una familia, ni de uno mismo. Es el tiempo de ser rebelde pero sólo respecto a las normas familiares –pues se acepta esa rebeldía porque se la supone transitoria–, de ser idealista pero sin necesidad de pasar a la acción, de depender económicamente pero con relativa autonomía de movimientos, de reconocer capacidades para usar el propio cuerpo pero sin demasiadas restricciones ni consecuencias. Tiempo, en definitiva, en que se reconocen capacidades con las que no se contaba hasta ese momento, pero en el que a la vez no se considera ninguna obligación para utilizarlas con un fin determinado. Tal vez estas observaciones correspondan más al período adolescente que al de la juventud, pero es cierto también que el egreso de la escuela media abre un mundo que deja en evidencia nuevas oportunidades y capacidades personales.

Por eso, también, la moratoria puede venir acompañada de la sensación de omnipotencia que lleva a veces a que los jóvenes sean en promedio más arriesgados que el resto. La juventud es considerada a veces una etapa de experimentación previa a la entrada a otro mundo, en el que ya no existirá la posibilidad de probar amparándose en la idea de estar de paso. En la edad adulta, la autonomía aumenta, pero supone al mismo tiempo responsabilidad sobre los propios actos, y “probar” implica más riesgos y es más costoso. “Estar de vuelta” a veces puede querer decir que es ya imposible “pegar la vuelta”. Por supuesto, todas estas características corresponden sólo a un sector de la sociedad en las naciones latinoamericanas, pues muchos jóvenes carecen de oportunidades suficientes como para experimentar libremente, y no suelen sentir la llegada a los 18 años como una liberación de la tutela familiar.

Pero esta idea de moratoria además se ajusta más bien a las décadas anteriores que a la actual. Pues, ¿qué sucede si no hay posibilidad de proyectar un mañana?, ¿si sólo se concibe, una y otra vez, un presente de responsabilidad en el que una decisión equivocada puede limitar más aún un horizonte demasiado acotado? Muchos adolescentes y jóvenes eluden decididamente –a veces, hasta doctrinariamente– la mirada hacia su futuro. Junto con éste desaparecen las fuentes de autoridad, las certezas más elementales, el valor de cualquier generalización, y hasta los criterios de culpa y de norma.

Ahora bien, corresponde aquí hacer una distinción fundamental, pues las carencias de jóvenes marginales no deben ser el metro exclusivo de la consideración de las oportunidades de integración social de todos los jóvenes. Es cierto que hay algunos que no sólo carecen de un proyecto de vida, sino que además pareciera que ni siquiera consideran que resulte deseable tener uno. Respecto a ellos, la validez de este Informe reside en demostrar que ningún joven es irrecuperable. Sí lo serán si se asume como supuesto que el resto de la juventud –los “jóvenes integrados”– no es objeto posible de políticas de integración social. Pero en tanto se conciba una política de integración social de toda la juventud, podrán pensarse estrategias de acción en las que quienes sí han podido formular proyectos se involucren a la vez en estrategias de vinculación con jóvenes de otras clases sociales.

En otras palabras, una política de integración social de la juventud no es un conjunto de acciones aisladas para tratar de incluir socialmente a los jóvenes indigentes, sino una combinación de iniciativas que permiten involucrar a todos los jóvenes, ricos y pobres, en proyectos de vida comunes. Puede que no sean tiempos fáciles para esto, pues el escepticismo cunde entre ellos. Pero seguramente será imposible si la aprensión llegara a

estar también generalizada entre los dirigentes políticos y sociales. Este será el papel de los gobiernos locales, el punto a partir del cual deben poner a prueba su creatividad: derrotar el escepticismo. En última instancia, la necesidad de la imaginación es la que explica la de formar e incorporar jóvenes en la gestión pública local. Recuperando los conceptos expuestos al inicio del presente Capítulo, la valoración de los resultados reside en buena medida en la intervención que se ha podido obtener para conseguirlos.

Es por eso que el concepto de moratoria debe ser desechado. No sólo porque, como afirma la costarricense Dina Krauskopf, supone tomar a la juventud como un período preparatorio para la adultez, como una etapa de crisis y fallencias, ni tampoco porque esta idea de moratoria no contempla la paternidad que ejercen buena parte de los jóvenes, sino más bien porque asume como posible que un sector social privilegiado tiene legitimidad para experimentar sin asumir responsabilidades ya no con el resto de la comunidad, sino con otros jóvenes. Si algo puede valorarse como positivo de la consolidación de la juventud como etapa vital, es precisamente el hecho de que ello permite canalizar esa identificación hacia una mayor participación y un compromiso más responsable con respecto a otros jóvenes.

Como afirmara Santiago Kovadloff hace ya algunos años, la idealización de la juventud como etapa dorada implica “un error doble. Por un lado, al sostenerla, se priva a los jóvenes del derecho a la incertidumbre, al dolor y aun al conflicto con su propia medianía, o sea: a la jerarquización de su problemática. Por otro, al congelar en lo superlativo los atributos de quienes están en ese período de la vida, se decreta la opacidad profunda de las etapas posteriores, despojándolas de su cuota razonable de fecundidad y alegría”.

Los valores de la juventud son más apreciados por el conjunto de la sociedad que los de los adultos. Lentamente, algunos de ellos pasan a regir al conjunto, en tanto son más flexibles a las rápidas transformaciones en épocas de “institucionalización del cambio” y de “centralidad del conocimiento”. Sin embargo, su participación es meramente simbólica, pues solamente consiguen trascender como una estética más que como una ética de la acción colectiva. En tanto pueda constituirse a las políticas de juventud como estrategias para promover su agencia, para ampliar sus capacidades y sus oportunidades, esos valores podrán probarse en su aplicación y eventualmente pasar a constituir una ética de la acción colectiva.

Existen, en relación a estas visiones, diferentes enfoques de políticas respecto a la juventud. Krauskopf distingue cuatro paradigmas. En primer lugar –el primero en el tiempo también–, el de la juventud como un período preparatorio, una etapa de transición a la adultez en que las personas son inmaduras socialmente, inexpertas y atraviesan un período de crisis. Esta concepción parece provenir de momentos en que la edad brindaba mayor experiencia y consecuentemente mejor jerarquía. El futuro, la llegada a la adultez daría significado a la etapa juvenil. Sin embargo, el paradigma pierde coherencia cuando el futuro es cada vez más incierto. Además, desconoce que en los estratos más pobres, no suele esperarse “más allá de los cambios hormonales de la pubertad para asumir responsabilidades de auto-manutención y manutención familiar. Tampoco incorpora el hecho de que, con la globalización y la modernización, el conocimiento y la flexibilidad para los aprendizajes pasaron a ser sustantivos, y son precisamente el punto fuerte de las capacidades juveniles. Ello posiciona de modo distinto el rol y la jerarquía de la experiencia, lo que conduce a que el modelo adulto existente deba dejar de ser considerado

un parámetro suficiente para orientar la preparación”. Este enfoque ha generado iniciativas inconexas con énfasis en el tiempo libre y el voluntariado para un sano desarrollo y ha puesto a la educación formal como la política fundamental.

En segundo lugar, esta autora señala el enfoque de la juventud como “una etapa problema”. Ante el desconocimiento del sujeto juvenil excepto como el de un adulto incompleto, los únicos jóvenes que se hacen visibles en tanto tales son aquellos que vulneran el orden social: madres adolescentes, delincuentes, adictos y bandas, son ejemplos de problemas que se proyectan al sector juvenil en su conjunto y que pasan a definirlo en tanto tal. Así, “la causa última de las ‘patologías’ juveniles se identifica en el mismo sujeto juvenil, de ahí que la intervención priorizará la acción en él y descuidará el contexto mismo”. Además, al presentar a ciertos jóvenes como peligrosos, se concede a la sociedad derecho a disponer de él. Se trata de una visión que muchas veces aparece oculta tras otros argumentos supuestamente más presentables: por ejemplo, se habla de jóvenes definitivamente arruinados, de supuestas demostraciones científicas acerca de la naturaleza irrecuperable de cierto tipo de delincuentes, o de la necesidad de evitarle a la sociedad el costo futuro que implicaría tener que convivir con personas que ya han descarrilado.

En tercer lugar, surge el enfoque de una juventud ciudadana que deja de ser definida desde su condición de persona incompleta, para ser considerada sujeto de derecho. Se otorga especial importancia a la participación juvenil, promoviendo la cooperación intergeneracional, el intercambio cultural y la redistribución de poder que eso significa. Sin embargo, los modelos participativos que surgieron en América Latina no alcanzaron su plenitud. La participación juvenil es restringida, no alcanzando la toma de decisiones sino excepcionalmente. Por el contrario, el discurso

de la participación muchas veces promueve que los jóvenes sean más bien utilizados para la ejecución de proyectos diseñados por adultos. En definitiva, la promoción de derechos es una condición indispensable para la formulación de políticas de juventud, pero no alcanza si es su objetivo último.

Por último, el enfoque de la juventud como actor estratégico del desarrollo, destaca su papel social por su capacidad de aprender a aprender y de reciclar con flexibilidad sus competencias y actitudes. A partir de este enfoque, surgen iniciativas políticas de formación de capacidades personales y sociales y de mitigación de las causas de la reproducción intergeneracional de la pobreza. El presente de los jóvenes se reconoce en este paradigma como dimensión fundamental. De todos modos,

a partir de que los jóvenes no tienen como modelo un estereotipo de adulto, este enfoque encuentra barreras culturales fuertes, en tanto supone un cambio en las relaciones intergeneracionales y una fuerte redistribución de poder. Pero su eficacia reside en que no se prorroga la iniciativa de integración de la juventud como una consecuencia contingente de un eventual crecimiento generalizado, sino que se la asume como pilar fundamental del Desarrollo Humano de todos los bonaerenses.

Es este el paradigma que inspira a este Informe. No fue escrito solamente por la expectativa de que más jóvenes puedan llegar a integrarse a la sociedad bonaerense, sino más bien por la esperanza mayor de que siendo parte puedan impulsar a la construcción de una comunidad más integrada y más justa.

